

SET-401
1813/2022

Con/acta económica set 401

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA GEOTÉCNICA DE PEIRAS DO SOLPOR”

María del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de secretaria general, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce treinta y cinco (12:35) horas del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, estando formada por el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del **SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA GEOTÉCNICA DE PEIRAS DO SOLPOR”**

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 27/07/2022, en donde, tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales sobre una valoración máxima de 100 puntos, igualmente aparece reflejada la puntuación global de los criterios cualitativos (X=25%) a la puntuación técnica (Pt), como figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	1.- EXPERIENCIA DEL DELEGADO DEL CONSULTOR (Máx 30 ptos)	2.- EXPERIENCIA DEL SONDISTA (Máx 30 ptos)	3.- DISPONIBILIDAD MÁQUINA DE SONDEO (Máx 20 ptos)	4.- DISPONIBILIDAD DE PONTONA (Máx 20 ptos)	Valoración Técnica VT (S/100)	Puntuación Técnica PT (S/100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (Pt x 0,25)
ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA S.A.	30	30	20	20	100	100	25,00
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	30	30	20	20	100	100	25,00
GALAICONTROL, S.L.	30	30	20	20	100	100	25,00

Todos los licitantes presentan de forma satisfactoria los criterios evaluables mediante juicio de valor expuesto en los pliegos de licitación.

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.-ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A. oferta la cantidad de 47.892,82 € (cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos euros con ochenta y dos céntimos.), sin IVA.

2.-EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. oferta la cantidad de 55.485,59 € (cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos), sin IVA.



3.-GALAICONTROL, S.L. oferta la cantidad de 45.556,58 € (cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos), sin IVA.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

